

g Acordaron los Señores

C. N. Cit.

En este Ayuntamiento el Sr. D. Martin Gallardo Portero de Sala Certifico haver Citado para su Celebracion a todos los Cavalleros Regidores. Diputados y Alcaldes que han podido ser avisados

Este es el Exp. S. M. de la Real Cedula

En este Ayuntamiento mediante la Cedula que se dio para el efecto con Cedula ante dicho, y expresion de efectos, acordose a lo mandado por la Real Cedula se hizo presente, y leyó a la letra el expediente que se promovio por el Sr. D. Antonio Navarro de este Reino que fue de una Real Cedula el qual por Señora de la Reyna Real Turcia fue

disponio a dicho encargo, con los apertorios que en ella se contienen, y mandos que en el propio expediente se contiene al Cavallero Sindico general de esta Ciudad a quien se le ha ferido traslado, de todo lo qual se ha de representar, y conformidad a lo pretendido por dicho Sindico general en esta Ciudad, y de viendo para volver a ser en esta parte al mismo por via de Instruccion segun lo ofrecio por su realismo Edicto, en esta Ciudad el Excmo. Cavallero Sindico general D. Vicente

